

Información general

Fecha programación	31-07-2025
Fecha corte	01-08-2025
No. cortes	1
Nombre Acopiador	JUAN TOMAS REYES MAGAÑA
Productor	CULTIVOS HERMSA S.P.R. DE R.L.
Huerta(s)	LA CEBADILLA 2
Tipo Fruta	LOCA
Tipo Corte	100 GR+SL
Precio Pactado	\$0
Toneladas	12
Comercializadora	NA
Bascula	LOS TUMINES (EL PUEBLITO)
Punto de reunión	BASCULA LOS TUMINES
Negociación	3 PESOS MAS EN 84S Y 70S SIN DESECHO COBRA CON SU BASCULA
Camión	VILLA-03
Municipio	ARIO
Empresa corte	COSECHA DE ORO
No. Cuadrillas	3

FOLIO BANDA:							SEM31ORI8				
32	36	40	48	60	70	84	36II	48II	60II	70II	MX
\$48	\$48	\$36	\$28	\$24	\$25	\$21	\$22	\$22	\$18	\$14	\$8

Clausulas

1. Volumen mínimo requerido por corte 4500 Kilos
2. Volumen inferior a 4500 Kilos por corte, estará sujeto a ajustes por costos de corte y acarreo.
3. NO SE PAGA DESECHO. (Clavo, Fruta forrada de roña, Daño por gusano descarnador, Quemado de sol, Fruta deshidratada.)
4. AGROEXPORT no corta Desechos, por lo tanto, todo el desecho que llegue de campo por el motivo que sea no será considerado en la liquidación al productor, este desecho podrá ser entregado al productor si así lo requiere
5. No nos hacemos responsables de errores detectados en la documentación oficial, emitida por las instancias involucradas en el proceso de cosecha, selección, empaque y comercialización del aguacate.
6. Requisitos pago a productores
 - 6.1. Realizar trámite de pago vía correo electrónico a la dirección: asistenteadministrativa@agroexportavocados.com.
 - 6.2. Si no factura directamente el productor (a nombre de quien está el huerto) deben enviar contrato notariado donde se detalle el nombre del huerto y que la fecha de los cortes este dentro de la vigencia del contrato. (Todo contrato debe estar celebrado ante un notario, no recibimos contratos solo cotejados o ratificación de firmas) (No se reciben contratos de la notaría del Lic. David Galvez).
 - 6.3. La documentación que se les solicita posteriormente para poder pagarles son: Archivos de su factura (PDF y XML), datos bancarios, opinión de cumplimiento positiva y constancia de situación fiscal. Contacto: Lic.Jennifer Solís 452 - 148 - 9650 7. Plazo de pago: De 21 días a 30 días naturales, a partir de la fecha de corte.

INCIDENCIAS			
Responsable	Incidencia	Solucion	Observaciones

	EXCESO DE DAÑO	SE AJUSTA CUADRILLA PRODUCTOR	CORTE DE 100 GR CON CANICA , TENIA DAÑO DE GUSANO MANCHE DE CHAPOPOTE , EL PRODUCTOR COMENTO ASI SE FUERA LA FRUTA ERA CORTE A BANDA , SE DIO AVISO AL ACOPIO Y JUAN JOSE Y SE AUTORIZO SEGUIR CORTANDO
--	----------------	----------------------------------	---